



AVISO DE INVITACION PÚBLICA UNIVERSIDAD DE CORDOBA INVITACION PUBLICA N° UC145-2026

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° UC145-2026, que tiene por objeto la "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MATLAB TIPO CAMPUS PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE EN SU CURRÍCULO CONTENGAN MATEMÁTICAS Y QUE SON IMPARTIDOS EN LA SEDE CENTRAL MONTERÍA Y LUGARES DE DESARROLLO LORICA, BERAESTEGUI SAHAGÚN". presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MATLAB TIPO CAMPUS PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE EN SU CURRÍCULO CONTENGAN MATEMÁTICAS Y QUE SON IMPARTIDOS EN LA SEDE CENTRAL MONTERÍA Y LUGARES DE DESARROLLO LORICA, BERAESTEGUI SAHAGÚN"
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será un (01) MES PARA LA ACTIVACION, el soporte y licenciamiento por un año, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$153.431.299) M/CTE. incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que será pagado de la siguiente manera: Un único pago, por valor de la totalidad del contrato, previo recibo a satisfacción del supervisor e ingreso a la Subdirección de Almacén.
- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.
- 5. EL CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	18 de marzo de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	20 de marzo de 2026 hasta las 8:00 a.m	Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	20 de marzo de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	24 de marzo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	24 de marzo de 2026	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.



Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	13 de marzo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Jefe Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO.
Rector.

Proyectó: María M. Otero G. - Profesional Especializado.
Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe Oficina de Contratación.